

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº 1111/277.837/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 312/80 realizada con el objeto de adquirir y colocar un equipo de aire acondicionado en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35 y lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

- 1º) Dejar sin efecto la licitación / privada Nº 312/80.-
- 2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Inciso 49, i) del Decreto 5720/72.-
- 3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.

